

La ONG “Luchemos por la Vida” catalogó el accidente de San Rafael entre los peores siniestros de un “comienzo de año sangriento”



Desde hace años la Asociación Luchemos por la Vida viene trabajando en pos de concientizar sobre la prevención en las rutas para evitar muertes y accidentes de tránsito. En este sentido, por estos días presentaron un informe sobre los fallecimientos que se dieron durante los primeros días del año, entre ellos destacando el fatal accidente de la familia rosarina en San Rafael.

En total referenciaron cinco de las tragedias más grandes ocurridas en accidentes en la Argentina, y al caso sanrafaelino se sumaron otros con desenlaces fatales en Buenos Aires, Córdoba, Ciudad de Buenos Aires y Neuquén.

“Solo cinco tragedias, con un saldo de 13 víctimas fatales, de las muchas que se sucedieron en esta semana en todo el país. De ella participaron los responsables de estos desenlaces y muchos inocentes que no pudieron evitarlos. Diferentes entre sí, contienen un denominador común, el error humano desencadenando tragedias”, destacan.

Asimismo agregan que “conducir drogado, a exceso de velocidad, ingresar a una ruta sin mirar, adelantarse indebidamente, detenerse sobre el asfalto, circular distraído, etc. El porqué de estas elecciones erróneas puede ser diverso y complejo. Pero sin duda, debería motivar una fuerte reflexión en cada uno de nosotros, los usuarios de la vía pública, para entender que el tránsito es un sistema dinámico que hacemos entre todos en interdependencia de los unos con los otros. Que debemos estar alertas y atentos todo el tiempo, usar los cinturones de seguridad y los cascos, circular a una velocidad moderada, sin alcohol ni otras drogas, etc”.

“Nadie está exento de sufrir un hecho vial riesgoso, que nunca haya pasado no quiere decir que no pueda pasar. Y que el desenlace final dependerá siempre de cada uno y de los demás. En cuanto a las autoridades, principales responsables de la seguridad vial, debería entenderse que urge implementar todas las medidas posibles para poner límites a estos comportamientos de riesgo, lo que incluye concientizar y educar a la ciudadanía, en especial a los conductores de vehículos, controlar el cumplimiento de las normas y sancionar severamente a los transgresores y mejorar las condiciones ambientales y de infraestructura para minimizar los daños en casos en que el error humano suceda”, concluye el comunicado.